



“A partir de este acuerdo con las organizaciones sindicales de MinTrabajo, vamos a mejorar”: Ministra Alicia Arango

- “Tenemos que estar unidos, porque somos uno solo”, dijo la titular de la cartera laboral
- “Agradezco el compromiso, disposición y sensatez, de los negociadores y de los integrantes de la mesa técnica”, señaló la Ministra del Trabajo
- El acuerdo que se firmó hoy regirá hasta marzo de 2021 y beneficiará a cerca de 1.600 servidores públicos de esta entidad

BOGOTÁ, 05, abr./19.- “Esto es producto de un esfuerzo grande. Estoy muy contenta con lo acordado, se lo merecen ustedes y sus familias. De corazón les pido que trabajemos fuerte en el Ministerio, me agrada la unión que hay entre los sindicatos, es importante abordar los mismos problemas, pero en otro tono y estoy segura que juntos vamos a sacar este acuerdo adelante. Vamos paso a paso, mejorando tanto la situación del Ministerio como la de ustedes... ”.

Con estas palabras, la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, expresó su beneplácito y satisfacción, al cierre y firma del acta del pliego unificado de la negociación colectiva del 2019, que durante 20 días se consolidó con representantes de las diez organizaciones sindicales del Ministerio del Trabajo.

El pliego unificado de solicitudes, contempló en su articulado, los permisos sindicales, el derecho de asociación y divulgación, derecho de reunión, suspensión de cargas laborales, publicidad, seguimiento al acuerdo colectivo, el cumplimiento de los acuerdos colectivos de 2013, 2015 y 2017, bienestar de los servidores públicos, permiso remunerado por antigüedad, permiso por formación académica, convenios para educación superior, dotación y área especial para el descanso, entre otros.

Entre lo concertado está el presentar un proyecto de ley que permita crear un régimen laboral y de carrera especial para los inspectores de trabajo y llevar su planta a 2 mil como

está proyectado, así como continuar en el trámite para la nivelación salarial de todos los servidores públicos del Ministerio del Trabajo.

Adicionalmente, se ratificó el compromiso de continuar promoviendo el teletrabajo en condiciones eficientes y reactivar el Comité coordinador de Teletrabajo, entre otros temas.

La ministra Alicia Arango, cerró el emotivo acto enviando un fuerte abrazo a todos, posando para la foto oficial con los miembros de las organizaciones sindicales e invitándolos a querer y trabajar por el Ministerio del Trabajo.

Opiniones

Para Carlos Hernando Díaz, de Sinaltraseguridadsocial, “es un día histórico, afortunadamente le correspondió a esta administración ser parte, reconocemos la disposición del grupo negociador”.

Carlos Arturo Riveros Martínez, del Colegio Nacional de Inspectores, “CNIT”, agregó “Estamos orgullosos de lograr un mejor bienestar para los miembros del Ministerio del Trabajo. Es de resaltar la labor de la Ministra, su calidad humana, emprendimiento y liderazgo”.

Eleazar Falla López, de Asoness, expresó: “triunfó el diálogo social, porque pudimos llegar a acuerdos significativos. Estamos felices por este logro”.

De Asomintrabajo, Néstor Morantes Osorio, dijo: “es de resaltar la posición unificada del grupo negociador. Ministra cuente con nosotros para hacer acompañamiento en lo que se viene, tenga la certeza que este grupo está complacido por este acuerdo”.

Jahir Puello Díaz, de Sinaltraempres y funcionario de la Territorial Santander, dijo: “Con este acuerdo se benefician tanto los trabajadores de carrera administrativa, como los de provisionalidad, con capacitaciones y educación, y bienestar. Resalto los logros para darle importancia a las instalaciones de la entidad en las regiones y lograr la internacionalización de los inspectores de trabajo con el intercambio y encuentro con otros inspectores de otros países para afianzar los conocimientos”.

De Sinalseguridadsocial, Hernando Muñoz, señaló: “Este es un primer paso. Quiero dar un agradecimiento inmenso a la administración por su voluntad política y disposición en la mesa negociadora”.

La secretaria técnica, Maritza Manrique, precisó: “Este acuerdo es el comienzo de una nueva etapa del Ministerio del Trabajo, en bien de todos los servidores públicos y por supuesto de sus familias”.

Diana Lorena Peña Baena, del Colegio Nacional de Inspectores y funcionaria de la territorial del Valle: “Este acuerdo es para los próximos dos años y lo más importante para resaltar fue el diálogo social demostrado por la Ministra del Trabajo y su equipo negociador, lo que permitió llegar a acuerdos en beneficio de todos los trabajadores de la entidad”.

DATO:

Las Organizaciones Sindicales participantes en la negociación colectiva 2019 fueron: Colegio Nacional De Inspectores De Trabajo "C.N.I.T", Sindicato Nacional de Trabajadores y Servidores Públicos de la Protección Social sus entidades adscritas, vinculadas y/o entidades que las remplacen escindan y liquidan "Sinaltraempros", Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio Del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, entidades adscritas y vinculadas "Sinaltraseguridadsocial", Asociación de Servidores Públicos en Defensa del Trabajo Decente "Asepdec", Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio del Trabajo "Asomintrabajo", Asociación Nacional de Servidores Públicos de entidades de la Seguridad Social Integral "Asoness", Sindicato Nacional de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de la Rama y Servicios del Estado de Colombia "Sinaltep", Sindicato de Inspectores de Trabajo, Profesionales, Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y demás Servidores Publicos "Sinprotecol", Union Sindical de Servidores Estatales de Colombia "Usec", Sindicato Nacional De Trabajadores, Servidores Públicos Y Servidores Publicos De Los Ministerios De Salud Y Proteccion Social, Ministerio De Trabajo, Uae-Fondo Nacional De Estupefacientes, Superintendencia Nacional de Salud, y demás entidades Adscritas, Vinculadas y Controladas del Sector de la Seguridad Social "Sinalseguridadsocial".